

## Panorama



### **El Gobierno aprueba la puesta en marcha del Centro Internacional de Cooperación en Energías Renovables**

16 de marzo de 2010

**El futuro centro pretende "facilitar el acceso a la energía, contribuir a la lucha contra el cambio climático y apostar por el uso de las energías renovables en los países en desarrollo mediante la cooperación internacional". Según el gobierno, su objetivo es "erradicar la pobreza extrema y el hambre y garantizar la sostenibilidad medioambiental".**

La Comisión Delegada para el Cambio Climático, presidida por la vicepresidenta primera del gobierno, María Teresa Fernández de la Vega, ha aprobado hoy la puesta en marcha del Centro Internacional de Cooperación de Energías Renovables (Cicer), cuya sede estará en Valencia. El Cicer se propone promover "el uso de estas energías en países en desarrollo como medio de aprovechamiento de los recursos energéticos propios, en colaboración con agencias nacionales e internacionales de desarrollo, y, asimismo, identificará oportunidades de desarrollo y propondrá proyectos en colaboración con expertos nacionales".

Además, en la sesión de hoy, la Comisión que preside De la Vega ha analizado las prioridades que mantendrá España en el marco de las reuniones de ministros y jefes de Estado de la UE y de cara a la próxima Cumbre sobre el clima que tendrá lugar en México a finales de año. Según el gobierno, "desde el punto de vista de la agenda económica, la lucha contra el cambio climático constituye un pilar fundamental de la Estrategia 2020 de la UE como elemento catalizador de la transformación del modelo productivo de la Unión Europea".

Moncloa asegura, asimismo, que España "apoyará para que el Consejo Europeo, a celebrar el 22 de marzo, establezca entre sus objetivos clave para los próximos años la energía y el cambio climático". Por último, la Comisión Delegada estudió los avances del Instituto de Investigación sobre Cambio Climático (I2C2) en Zaragoza. Entre las actuaciones más inmediatas figuran la presentación pública en Zaragoza, la constitución legal del Instituto, así como la preparación de su programa científico.